

DERECHOS HUMANOS DE LOS CAMPESINOS Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL HOGAR

PEASANTS´ HUMAN RIGHTS AND HOUSEHOLD AGRICULTURAL PRODUCTION

Ignacio Llamas-Huitrón

Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México

llamas@xanum.uam.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0554-0797>

Resumen

En el artículo se discuten las condiciones socioeconómicas de un campesino poseedor de una unidad agrícola de producción familiar (UAPF). Asimismo, se analizan las características del hogar campesino y de la UAPF. Se destaca la cultura tradicional del hogar campesino, en particular, a la tradición de heredar la tierra de padres a hijos. En México se observó que algunas de las normas establecidas en la Declaración de los Derechos Humanos de los Campesinos no se cumplen como la segregación ocupacional y la discriminación salarial en contra de las mujeres, y la ausencia de una política efectiva de igualdad de acceso a los servicios educativos, y otras más. Se propone una política pública de promoción de acceso a los servicios de internet, así como a los medios para su uso ya que se considera a este servicio como un “bien habilitador”. En el análisis se utilizó la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 2018 realizada por el INEGI.

Palabras clave: producción familiar, trabajador agrícola, cultura, escolaridad, discriminación, segregación.

Abstract

This article discusses the socioeconomic conditions of a farmer who owns a family-producing agricultural unit (UAPF), and also analyzes characteristics of the rural household. It highlights the traditional culture of the rural household, specially the tradition of inheriting the land from parents to children. In Mexico, it was noted that some of the standards set out in the United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas are not met. Examples include occupational segregation and wage discrimination against women, and the absence of an effective policy of equal access to educational services. A public policy is proposed to promote access to Internet services, as well as the means for their use, as these services are considered an “enabling-good”. The analysis used INEGI’s Mexico Household Income and Expenditure Survey of 2018.

Keywords: family production, agricultural worker, culture, schooling, discrimination, segregation.

1. INTRODUCCIÓN

La Declaración de Los Derechos de los Campesinos¹ aprobada y adoptada por las Naciones Unidas tiene como propósito promover una vida digna, el respeto e igual trato a los trabajadores del campo de los países del mundo. El contenido normativo de la Declaración tiende a propiciar una mejora en el terreno en el que se reproducen las unidades productivas de los campesinos, orientando la dirección de las relaciones de estas unidades con su entorno.

En este artículo se analiza las condiciones socioeconómicas de un campesino poseedor de una unidad agrícola de producción familiar (UAPF); esta unidad se define como aquella que tiene un máximo de cinco trabajadores. En el análisis del hogar campesino se considera su número promedio de integrantes y su escolaridad, la recepción de subsidios de otros hogares nacionales y del extranjero. La UAPF se analiza en términos de la producción destinada al autoconsumo y al mercado, el empleo de trabajadores sin pago, apoyos recibidos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el acceso a sistemas de información y comunicación. Es decir, se considera al campesino como miembro de dos organizaciones sistémicas, el hogar y la UAPF. El análisis de las variables del hogar y de la UAPF se realiza para el caso de México y está limitado por la disponibilidad de información. Ésta se obtuvo de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Así, el estudio se limita a algunos aspectos del hogar y de la UAPF, tal como se ha señalado y no se diferencia a sus integrantes por sexo, edad; ni si son indígenas o no (aunque estos se concentran en la Región Sur de México).

En el artículo se pone énfasis en la cultura tradicional del hogar campesino, en particular, a la tradición de heredar la tierra de padres a hijos, así como en la tradicional reproducción de las tecnologías sociales (organizacionales, trabajo familiar) y físicas (tierra y herramientas) que hace posible la reproducción de las UAPF. Las principales carencias de los hogares campesinos analizadas son la baja escolaridad promedio de sus integrantes y el bajo acceso a los servicios modernos de comunicación: internet. Este último servicio se considera como un bien habilitador cuya disponibilidad puede acelerar el ejercicio de los derechos campesinos, así como el proceso de accesibilidad a otros bienes necesarios en el hogar (mayor permanencia de los jóvenes en el sistema educativo) y en las UAPF (acceso a servicios financieros: créditos o préstamos, seguros).

El resto del documento se estructura de la manera siguiente: En el punto 2 se presentan algunos antecedentes de las unidades agrícolas de producción familiar. En el punto 3 se presenta el esquema analítico de la manera en que se aborda el análisis del hogar campesino y su relación con la unidad agrícola doméstica, así como la relación de ambas categorías con el medio ambiente en el que se desenvuelven. En el 4 se presentan algunas de las características principales de los hogares con UAPF, así como de las UAPF. En el punto 5 se presentan algunas de las características del entorno de los hogares y de las UAPF. En el punto 6, finalmente, se presentan las reflexiones y conclusiones.

1 La *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* fue aprobada en Nueva York el 28 de septiembre de 2018.

2. ANTECEDENTES

La unidad agrícola de producción familiar (UAPF) es una unidad de producción cuya finalidad es producir los medios necesarios para el sustento de la familia de quien posee o administra dicha unidad. Los sujetos centrales de esta unidad son el campesino que la dirige y su familia u hogar.

La UAPF es una creación de los primeros grupos humanos. El registro de sus antecedentes se remonta a la antigua sociedad egipcia. La unidad básica de la sociedad era el *oikos*, palabra griega que significa *casa*, el conjunto de personas (y sus bienes) que cohabitaban en un ambiente doméstico. Los *oikos* eran unidades económicas y sociales autárquicas, incluían explotaciones agropecuarias, en las cuales se recreaban normas, valores y relaciones sociales (colaboradores de Wikipedia, 2020). Weber señaló que una de las formas en las que fue evolucionando la economía monetaria del príncipe en la Edad Media fue la utilización de la mano de obra que tenía bajo su dominio; ésta se encargaba de satisfacer las necesidades materiales del príncipe y parte de su producción se destinaba a la venta una práctica que se observaba desde la época del Egipto y la Babilonia antiguos. El comercio y la producción industrial para el mercado fueron “actividades económicas accesorias de estas grandes unidades domésticas, faltando en absoluto toda distinción entre economía doméstica de tipo consuntivo y economía lucrativa. Es ésta la forma económica... *del oikos*” (Weber, 2001: 45). Es decir, el *oikos* funcionaba como una unidad productiva familiar tanto para el autoconsumo como para el mercado. La organización de esta unidad económica y social fue una característica de las sociedades de Egipto, Grecia y de Europa Occidental en la Edad Media. Su existencia también es probable en la sociedad de Tenochtitlán en la cual presumiblemente se creó una organización parecida.

En la obra de Riva Palacio, *México a Través de los siglos* (1979: 578-9), se señala que con la fundación de Tenochtitlán se repartió la tierra en *calpulli* (barrios), cada uno de los cuales se constituía por miembros de una familia. La escasez y la falta de tierras obligó a cada uno a vivir de su propio trabajo para alimentarse. También existió el derecho de propiedad, aunque este obligaba a su poseedor a cultivarla; el poseedor no podía dejar de cultivarla por más de tres años; si lo hacía, la tierra se le asignaba a otro miembro de la comunidad. Además, en Tenochtitlán la tierra era heredable.

¿Qué factores pueden explicar la presencia a través del tiempo y de continentes de la unidad agrícola de producción familiar? Considero a la herencia de la tierra un factor importante que explica su presencia. La herencia de la tierra permite la reproducción en el tiempo de la UAPF gracias a un factor cultural que se podría llamar la *Ley de Luvina*. Juan Rulfo escribió que en *Luvina*², un pueblo imaginado, en algún lugar de México, es costumbre o ley que los hijos “se pasan la vida trabajando para los padres como ellos trabajaron para los suyos” y así por generaciones y generaciones pasadas. Además, en *Luvina* las personas tienen apego a la tradición, a la tierra, ahí viven sus muertos y no quieren dejarlos solos.

2 Luvina es el título de un cuento corto de Juan Rulfo; es un pueblo imaginado por él. Forma parte de *El llano en llamas*. El narrador, un profesor que vivió y trabajó en Luvina, le cuenta a un viajero (también profesor) que va a Luvina como es la vida en Luvina. El narrador cuenta que en Luvina solo quedan los viejos y las mujeres: “Los hijos se pasan la vida trabajando para los padres como ellos trabajaron para los suyos y como quién sabe cuántos atrás de ellos cumplieron con su ley”. Un día el profesor narrador trató de convencerlos de que se fueran a otro lugar y le contestaron: “Pero si nosotros nos vamos, ¿quién se llevará a nuestros muertos? Ellos viven aquí y no podemos dejarlos solos”.

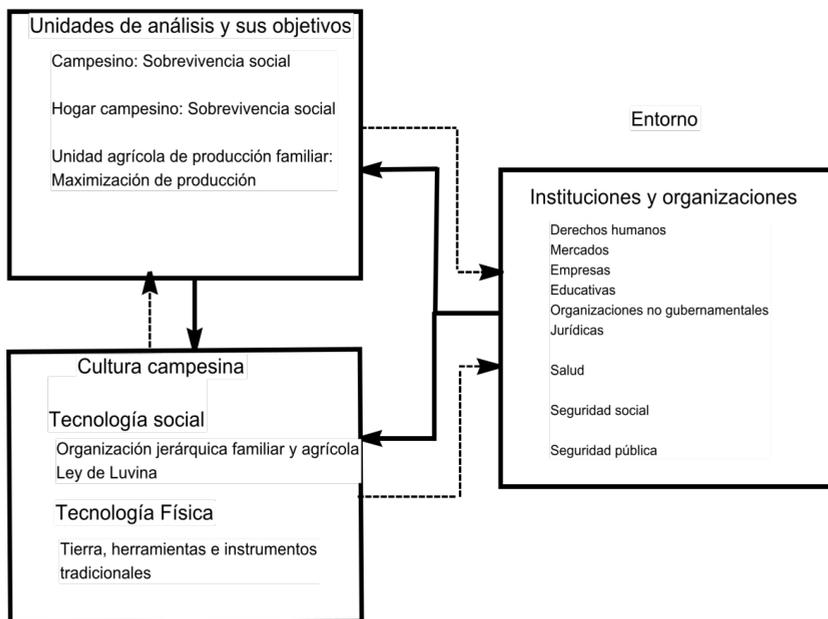
Entonces, la persistencia de las UAPF a través del tiempo es probable que se deba a dos fuerzas endógenas, internas, en dichas unidades. Primera, la *Ley de Luvina* que manifiesta la cultura campesina y que implica la posesión intergeneracional de la tierra. Segunda, la organización o uso de una tecnología social familiar jerárquica en la UAPF; la producción se realiza fundamentalmente con trabajo familiar en interacción con una tecnología física (tierra, herramientas de trabajo, semillas) relativamente estática. Las dos fuerzas, la de la cultura y la de la tecnología en uso, autorregularían la estabilidad, la constancia, la permanencia de la UAPF.

Los Derechos Humanos del Campesino ofrecen normas de protección a la UAPF, las cuales le darían mayores posibilidades para su estabilidad y permanencia. En la Declaración se manifestó preocupación por las condiciones de vida de quienes trabajan y viven en las zonas rurales, condición de pobreza, emigración de los jóvenes a las zonas urbanas nacionales o al extranjero, bajo acceso a los recursos financieros y a los servicios educativos, trabajo infantil, entre otros.

3. METODOLOGÍA

La gráfica 1 muestra las categorías conceptuales que se utilizan en esta investigación para analizar el funcionamiento de las unidades agrícolas campesinas y la forma en que se concibe a la cultura campesina. En ella se muestra que existe un proceso recursivo e iterativo entre las categorías. Es decir, las culturas y las personas se moldean mutuamente, las personas crean las culturas y se adaptan posteriormente a ellas, lo que ocasiona que las culturas moldeen a las personas para que se comporten de una manera que perpetúe a la cultura que ellas mismas han creado (Markus y Conner, 2012: 367; la línea gruesa señala la dirección de la influencia fuerte y la puntada la de la influencia débil).

Gráfica 1. Sistemas hogar, unidad agrícola de producción familiar (UAPF) y entorno



Fuente: elaboración propia con base en Markys y Connor, 2012: 367-370

Las unidades de análisis o sujetos de estudio son el campesino, el hogar campesino y la UAPF. La unidad central es el campesino, es el sujeto agente por su capacidad de relacionarse con otros y por su capacidad de iniciativa, de actuar, tomar decisiones y decidir sobre su vida y la de los suyos. Existe un traslape entre el hogar y la UAPF en cuyo centro se encuentra el campesino y otros miembros de la familia que participan en la UAPF; también pueden compartir herramientas e instrumentos que se pueden utilizar en actividades domésticas y productivas. Sin embargo, el hogar y la UAPF tienen metas o fines distintos. La finalidad del hogar es la supervivencia social y la mejora intergeneracional de sus miembros, mientras que la finalidad de la UAPF es obtener la mayor producción posible dada la cantidad de recursos de que dispone. Las actividades del hogar y de la UAPF se traslapan, pero su lógica de funcionamiento es distinta. La UAPF es un medio para la subsistencia del hogar. Existe una relación simbiótica entre hogar y UAPF (Tepicht, 1973; citado por Ploeg, 2008: 30).

El hogar y la UAPF tienen una tecnología social (reglas, procedimientos, división del trabajo, jerarquías) y una tecnología física (herramientas, medios de producción)³. Además, tienen su propio entorno de instituciones y organizaciones que norman y regulan su comportamiento. Las instituciones se entienden como un conjunto de normas, hábitos, costumbres, códigos de conducta, leyes, contratos entre personas que reglan la acción social. Para North (1990: 6) “el papel principal de las instituciones en una sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) para la interacción humana”. Si las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones (un congreso, una comisión de Derechos Humanos de una nación, una empresa, una ONG, una escuela) son los equipos.

Entre las principales instituciones y organizaciones del entorno se tienen las educativas, las de salud, las de asistencia y seguridad social y las de derechos humanos. La *Declaración de los Derechos de los Campesinos* establece un conjunto de reglas y normas para el ordenamiento de las relaciones de los hogares campesinos y de las UAPF con su entorno. Por ello, los *Derechos Campesinos* se incluyen en el esquema de análisis como parte del conjunto de instituciones y organizaciones que regulan el comportamiento y la interacción entre las personas.

A continuación, se presenta un análisis estadístico de las características principales de los hogares y de las UAPF de México utilizando los microdatos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2018 que reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3 *Tecnología* es todo conjunto de reglas aptas para dirigir eficazmente una actividad cualquiera. Es un procedimiento regulado por normas y con una determinada eficacia. La *tecnología física*: máquinas y microchips (capital físico); la *tecnología social*: la forma de organizar a las personas para realizar cosas: reglas jurídicas, empresas, prácticas gerenciales, mecanismos y estructuras de mercado, capital de riesgo, políticas públicas, estructuras legales y regulatorias. Ambas tecnologías son igualmente importantes y evolucionan juntas (Nelson 2003; Beinhocker 2006: 15-16).

4. RESULTADOS

a) El campesino y la familia⁴ campesina

La *Declaración sobre los Derechos de los Campesinos* en su Artículo I define lo que debemos entender por campesino: Es “toda persona que se dedique... de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, a la producción agrícola en pequeña escala para subsistir o comerciar y que para ello recurra en gran medida, aunque no necesariamente en exclusiva, a la mano de obra de los miembros de su familia o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra.”

El *campesino* no vive solo; por lo general, es miembro de una familia a la cual está unida por sentimientos de fraternidad y solidaridad. Sus decisiones y acciones afectan a toda la familia. Es decir, el campesino es un actor individual con capacidad de procesar la experiencia personal y social, transformarla en entendimiento para resolver problemas y hacer frente a los retos que la vida presenta. Sus elecciones racionales reflejan valores instrumentales; por ejemplo, utilización eficiente de medios de producción para alcanzar el máximo de producto; algunas de sus elecciones son emocionales, por ejemplo, el apego a la tierra y otras más pertenecen al ámbito de la tradición como el respeto a las costumbres.

El *hogar* campesino es un sistema compuesto por seres humanos y unidades materiales (bienes de consumo, casa, muebles, vehículos) necesarias para la supervivencia social⁵ y su auto reproducción. Será el jefe y el resto de los miembros de la familia los que toman las decisiones sobre las modalidades de dicha supervivencia. Lo que caracteriza al hogar es la relación entre cada uno de sus miembros y de éstos con los recursos materiales. Las acciones del hogar están orientadas por sus fines: su supervivencia y la creación de las condiciones necesarias para que cada uno de sus miembros realice el plan de vida que considere valioso. Las acciones de los miembros del hogar están orientadas para que este sistema cumpla con las metas a realizar (Autor, 2019: 24-5). En el hogar las personas satisfacen sus necesidades físicas básicas como son: alimentación, salud, vivienda, protección, afecto y seguridad (Becker, 1989: 64). En el hogar también se realizan otras actividades de igual importancia como son la transmisión de valores, hábitos y costumbres que sirven para la socialización de sus miembros.

Una condición para la estabilidad relativa del hogar es la recepción estable de un flujo de insumos o recursos. Los insumos básicos del sistema hogar son el ingreso y el conocimiento. El ingreso limita el conjunto de bienes y servicios que el hogar puede disponer en el presente y en el futuro. El primer conocimiento lo adquirimos en el hogar. Esto es, el hogar es un sistema de aprendizaje social (Marshall y Tucker, 1992:

4 Al estudiar al campesino y a su familia, les asignamos un comportamiento genérico. El comportamiento individual, sin duda, es único e insondable como lo ilustra Borges cuando escribe de Droctulft, un personaje de cuento. “Imaginamos, *sub specie aeternitatis*... no al individuo... que sin duda fue único e insondable (todos los individuos lo son), sino al tipo genérico que de él y de otros muchos como él ha hecho la tradición, que es obra del olvido y de la memoria” (Borges, 2017: 255). El concepto de familia se usa como sinónimo de hogar; también se usa en su sentido formal. Así, la familia (hogar) es un grupo social identificado por relaciones de parentesco que habitan un mismo techo o domicilio.

5 Por supervivencia social se entiende que cada uno de los miembros del hogar tenga acceso y disfrute de los bienes necesarios para su reproducción biológica y para su activa participación en la vida social y política. Por ejemplo, que los menores de edad y los jóvenes asistan a la escuela y disfruten de los bienes públicos (salud, seguridad pública) de acuerdo con sus necesidades.

165; Coleman, 1977), en él se forman nuestras expectativas de lo que podemos hacer en la vida; se forman esperanzas y planes de vida. La formación continua con el conocimiento que adquirimos en la escuela, la cual socializa para la convivencia y para el trabajo.

b) Características de los hogares y de las UAPF de México

Como se puede observar en el Cuadro Anexo, la información se organizó para presentar en las filas las características de los hogares con UAPF (número de hogares, sexo y promedios de integrantes de edad y escolaridad, el porcentaje de hombres, integrantes que hablan lenguas indígenas, etc.), atributos de los integrantes del hogar con edad de 12 o más años (porcentaje que trabajó el mes anterior a la encuesta, porcentaje que trabajó con remuneración, si recibieron ingresos ajenos al trabajo) y, finalmente, estadísticas de la UAPF (porcentaje de negocios agrícolas que sembraron el año anterior a la encuesta, valor de las ventas y del autoconsumo, porcentaje de trabajadores con y sin pago, etc.). Las columnas del Cuadro Anexo se organizaron para presentar las estadísticas de las UAPF en tres regiones y un concentrado nacional; además, se presenta una división de su tamaño a nivel regional y nacional; los negocios se dividieron entre los que tuvieron 5 o menos trabajadores (UAPF) y los que tuvieron 6 o más trabajadores.

Número promedio de integrantes de los hogares con UAPF y su distribución por región. En México, en 2018, el número de integrantes de los hogares con negocio agrícola fue de 6,322,205, a nivel nacional. Su distribución por regiones fue en la Centro el 60 por ciento, en la Sur el 32 por ciento y en la Norte el 8 por ciento⁶. El tamaño promedio de los hogares mexicanos con UAPF fue 4.1 miembros (Cuadro Anexo. Número de integrantes del hogar/ Número de hogares) cifra mayor que el tamaño promedio de los hogares mexicanos a nivel nacional, el cual fue 3.6, según estimaciones del INEGI para el año 2018. Las personas que hablan lengua indígena representaron el 18.7 por ciento del total nacional, y se concentraron en la Región Sur. En ésta, el 33.5 por ciento de la población analizada habla alguna lengua indígena.

Escolaridad promedio de los integrantes del hogar y asistencia a la escuela de los de 12 o más años. El nivel de escolaridad promedio de los integrantes de 12 o más años de los hogares con negocio agrícola en el país, fue de entre los 6 y 7 años; la excepción fueron los hogares cuya unidad agrícola de producción tuvo seis o más trabajadores en la Región Norte, los cuales tuvieron 8.7 años de escolaridad. En los hogares con UAPF el promedio más alto de escolaridad se observó en la Región Norte (6.9 años) y las regiones Centro y Sur tuvieron un promedio de 6.4 años de escolaridad, mismo que se observó a nivel nacional. Cabe señalar que el nivel de escolaridad de los hogares con negocio agrícola fue significativamente menor al promedio de la población de 15 años o más en las regiones Centro y Sur, así como a nivel nacional. Según datos del INEGI para el año 2015⁷, la población de la Región Norte tuvo un promedio de escolaridad de 9.6 años, la de la Región Sur tuvo uno de 8.6 años y la de la Región Centro tuvo un promedio de 9.1 años, el promedio nacional fue de 9.2 años.

6 La Región Norte está integrada por los estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; la Región Centro comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; y la Región Sur comprende Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán.

7 [https://inegi.org.mx/Tabla/escolaridad media por entidad 2015](https://inegi.org.mx/Tabla/escolaridad%20media%20por%20entidad%202015).

En el Cuadro Anexo se muestra que los niños y jóvenes de los hogares con UAPF, asisten a la escuela en porcentajes que descienden conforme aumenta el nivel de estudios. Así, a nivel nacional en 2018, el 49 por ciento de los estudiantes asistieron al nivel básico, el 36 por ciento al nivel medio superior y el 15 por ciento al superior. La diferencia más sobresaliente en este patrón piramidal de asistencia escolar se encontró en la Región Sur, en el nivel superior; en esta región la asistencia fue de solo 10.4 por ciento mientras que en las regiones Norte y Centro los porcentajes fueron 17.3 y 17.4, respectivamente.

Las estadísticas de los integrantes del hogar con UAPF que no asisten a la escuela muestran que un porcentaje significativo no acreditó estudios formales. A nivel nacional, el 13.9 por ciento de dichos integrantes tuvo cero años de escolaridad; en la Región Norte el 6.9 por ciento no cursó algún año escolar mientras que en las regiones Centro y Sur se registraron los porcentajes más altos de personas sin estudios formales, con el 14.3 y el 15.1 por ciento, respectivamente. En los niveles nacional y regional de acreditación, las pirámides educativas se comportan en forma normal, los porcentajes de acreditación descienden con los niveles de estudios. Pero debe de notarse que existe una diferencia significativa entre los niveles de escolaridad de quienes aún asisten a la escuela y quienes ya no asisten; esta diferencia se analiza brevemente en el punto de mercados de trabajo nacionales e internacionales en la sección 5.

Disponibilidad de medios de comunicación. La mayoría de los hogares campesinos disponen de medios de comunicación interpersonal a través del teléfono. El teléfono móvil es el medio más utilizado y en menor medida el teléfono fijo. Así, en 2018, en la Región Norte el 76.6 por ciento de los hogares campesinos disponía de celular y solo el 18.5 por ciento de los hogares disponía de teléfono fijo. En la Región Centro las cifras fueron 73.6 y 20.1 por ciento, y en la Región Sur fueron 62.8 y 9.0 por ciento, respectivamente.

En términos generales, una minoría de los hogares campesinos tiene acceso a algunos de los medios de comunicación masiva siendo la radio el medio más utilizado, seguida por la televisión de paga y, finalmente, la internet. Por ejemplo, a nivel nacional, del total de los hogares campesinos solamente disponen de radio el 44.5 por ciento, de televisión de paga el 37 por ciento y de internet el 10.6 por ciento.

Ingresos y gastos per cápita del hogar campesino. A nivel nacional y regional los ingresos per cápita en 2018 fueron mayores que los gastos per cápita de los hogares con UAPF. A nivel nacional, los gastos per cápita de los hogares representaron el 63 por ciento del ingreso per cápita mientras que en las regiones Norte, Centro y Sur representaron el 38.4, el 67.9 y el 69.4 por ciento, respectivamente. Se debe señalar que una parte importante de los ingresos laborales tiene su origen en las transferencias que reciben los hogares campesinos de otros hogares nacionales y de ingresos provenientes de otros países. Estos hechos se analizan en la sección 5 de este documento. En el Cuadro Anexo también se presenta el monto del salario mínimo mensual vigente en el año de la encuesta con el propósito de poder hacer comparaciones con los ingresos y gastos de los hogares analizados. Por ejemplo, se puede observar que dicho salario es mayor al gasto per cápita en los hogares campesinos. En el año de estudio, el gasto per cápita de los hogares a nivel nacional representó el 72.9 por ciento de un salario mínimo mensual. Para las regiones Norte, Centro y Sur ese porcentaje fue de 88.9, 77.3 y 60.0, respectivamente. Las diferencias en este porcentaje reflejan las diferencias en el nivel de consumo de los hogares de las distintas regiones del país.

En esta sección se analizó el tamaño del hogar campesino, la escolaridad de sus integrantes, la disponibilidad de medios de comunicación y la presencia de una brecha positiva y significativa entre ingresos y gastos de los hogares. Esta brecha positiva a favor de los ingresos no se genera por el producto de la UAPF, se genera principalmente por el trabajo de los integrantes del hogar en los mercados laborales locales, más los donativos que reciben de otros hogares más ingresos provenientes de otros países. En la sección siguiente se define el tamaño de la UAPF y se analiza el trabajo que necesita para su funcionamiento.

5. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

a) La unidad agrícola de producción familiar (UAPF)

La UAPF es una organización con un fin distinto al que tiene el hogar. Su meta es producir lo más que pueda dada la tecnología disponible, utiliza los recursos físicos y humanos del hogar, pero también utiliza recursos cuyo origen no es el hogar: trabajo con o sin remuneración, subsidios a la producción, financiamiento o crédito canalizado a la adquisición de medios de producción.

Si bien la UAPF tiene un fin distinto al del hogar que la sustenta, ambas organizaciones forman una red causal recursiva. Dicha red es una consecuencia de la concatenación de las acciones de los agentes que constituyen ambas organizaciones. Su relación es recursiva: el producto de un ciclo agrícola de la UAPF es la fuente de ingreso y de bienes de consumo para que el hogar sobreviva durante el siguiente ciclo; además, los miembros del hogar asignarán y utilizarán parte del producto creado como insumo del siguiente ciclo de la UAPF. La recursividad significa que esta red avanzará a través del tiempo hasta que alguna fuerza la detenga (Beinhocker, 2006: 192; Goldenfeld, 2012: 60).

La UAPF se puede concebir como un *sistema cerrado* porque su actividad productiva se basa en recursos propiedad de la familia, incluido el trabajo. Además, una parte importante de la producción se destina al autoconsumo. Pero la UAPF, a la vez, es un *sistema abierto* porque también necesita bienes y servicios de instituciones y organizaciones que forman su entorno. Por ejemplo, necesita los mercados para abastecerse de insumos productivos y de bienes de consumo, así como para vender sus productos; está regulada por las políticas gubernamentales de educación, salud, seguridad pública; se ve afectada por los apoyos de las organizaciones no gubernamentales como las comisiones y oficinas que vigilan la no violación de los derechos humanos; se ve afectada por las políticas de los organismos aseguradores y financieros.

En concordancia con los conceptos expuesto en la Gráfica 1, la UAPF dispone de una *tecnología social* y una *tecnología física*. Como cualquier otro sistema, la UAPF requiere de dos insumos básicos: materia-energía y conocimiento. Este último se manifiesta en el tipo de tecnologías físicas y sociales utilizadas en la producción. Por su parte, la materia-energía es el conjunto de medios de producción e insumos utilizados y transformados en las actividades productivas.

La hipótesis que se plantea en esta investigación es que la dinámica de las UAPF está determinada principalmente por la interacción entre las tecnologías sociales y físicas con las que operan. La división del trabajo en la UAPF se establece con base en una jerarquía familiar tradicional y, debido a su tamaño, la UAPF utiliza una

tecnología física simple y tradicional; la interacción entre ambas tecnologías, le dan a la UAPF estabilidad y pervivencia a través del tiempo.

En el caso de la familia, su tecnología social (organización) está definida por las jerarquías que imponen las relaciones de parentesco: padres, hijos mayores, hijos menores. Las jerarquías están asociadas a derechos y obligaciones. Estas jerarquías funcionan en el hogar y en la unidad productiva de la familia. Una vez que la organización de la familia y de la UAPF se institucionaliza, frena la incorporación de tecnologías sociales y físicas más eficientes. Por ejemplo, se tienen que emplear a los miembros de la familia, aunque no se justifique su empleo con los estándares de eficiencia de mercado; es probable que se utilicen herramientas tradicionales para el cultivo para evitar el desempleo de los miembros de la familia, si se llegara a utilizar un tractor se requeriría menos trabajo físico para arar la tierra y el trabajo de algunos miembros de la familia podría no necesitarse.

La historia de la Edad Media muestra que la tecnología social puede obstaculizar la incorporación de nuevas tecnologías físicas, o a la innovación. En la Edad Media el príncipe o señor territorial organizó gremialmente a los artesanos. El gremio fue *regulado hacia el interior* para protegerlo de la competencia entre colegas (se fijaron las horas de trabajo, el pago de esas horas, el número de utensilios y de trabajadores en el taller; además, se establecieron vigilantes-inspectores) y para proteger al cliente (asegurar la calidad de los bienes, castigar el fraude y la negligencia del productor). Y también fue *regulado hacia el exterior* para protegerlo de la competencia, creando monopolios (Weber 2001: 84-5). La legislación tenía los mismos principios en los distintos países. El progreso técnico se consideraba una deslealtad. Este fue el caso del diseño de una tecnología social que frenó el desarrollo de la tecnología física.

Las organizaciones que toman decisiones con base en la tradición también generan ineficiencias y tienden a mantener el *statu quo*. Este sería el caso de las UAPF, donde se cumple la *Ley de Luvina*. El padre que hereda la propiedad a uno de los hijos evita la fragmentación y eventual desaparición de la tradición propietaria de la familia. Pero, es probable que el padre no herede al más emprendedor o trabajador, sino a aquel que mejor le garantice que lo cuidará cuando viejo; así, al heredar al hijo el padre se asegura una especie de pensión.

Esta forma de tecnología social de las UAPF se ha transmitido a través de siglos y favorece su estabilidad, pero limita la absorción de conocimiento no tradicional de manera tal que puede impedir el cambio en el modo de producción campesino. Así, el conocimiento del campesino sería más el experiencial y menos el escolarizado. De ser así, ello explicaría el bajo nivel de escolaridad promedio de los hogares con UAPF; el conocimiento que se necesita en las UAPF es el que se ha acumulado por generaciones y que ha enseñado al campesino qué es lo que funciona mejor y qué es lo que no funciona.

El tamaño de la UAPF. En esta investigación se consideró una UAPF de 5 trabajadores o menos, tomando en cuenta que los trabajadores que atienden el predio son miembros de la familia o que, cuando son contratados, los trabajadores pagados son un número reducido. Se tomó en cuenta el número de trabajadores para definir la UAPF pues se considera que es más representativo de su tamaño que el número de hectáreas. Por ejemplo, puede existir una UAPF donde el padre, la madre y dos hijos trabajan 15 has. de tierra de temporal, con legumbres, frutas, y verduras, o esa misma UAPF con 3 hectáreas en un distrito de riego que coseche sandía y melón en el ciclo productivo que corresponde.

Los negocios agrícolas, con un máximo de cinco trabajadores, constituyen el grueso del total de negocios agrícolas en México. Esas UAPF concentran el 92 (=5810158/6322205) por ciento de los integrantes de los hogares con negocio agrícola. Entre regiones no existe mucha diferencia con esta última cifra: en la Región Norte las UAPF concentraron el 95 por ciento del total de integrantes de los hogares con negocio agrícola; en la Región Centro el 90 por ciento; y en la Región Sur el 94 por ciento (ver Cuadro Anexo).

El trabajo en las UAPF. En México en 2018, los dueños de las UAPF contaron con un trabajador adicional (Cuadro Anexo. Núm. de personas que trabajaron en el negocio sin incluir al dueño/Núm. de hogares con negocio agrícola = 1642411/1436861= 1.1). Los datos de la encuesta muestran que estos resultados se mantienen con pequeñas variaciones en las tres regiones analizadas. Además, en las tres regiones los trabajadores adicionales al dueño fueron hombres y la mayoría de ellos recibió pago por su trabajo.

A nivel nacional, los hombres representaron el 82 por ciento del total de trabajadores adicionales a los dueños de las UAPF; de ellos, el 54 por ciento recibió pago por su trabajo y el 46 por ciento trabajó sin pago. Por su parte, las mujeres representaron el 18 por ciento del total de esos trabajadores adicionales y solamente el 12 por ciento recibió pago y el 88 por ciento trabajó sin pago.

En las regiones Norte, Centro y Sur, los trabajadores hombres adicionales al dueño fueron mayoría con 88, 81 y 83 por ciento, respectivamente. Y, de esos trabajadores, 52, 55 y 51 por ciento, respectivamente, recibieron pago; es decir, 48, 45 y 49 por ciento trabajaron sin pago. Esta situación contrasta con la situación laboral de las mujeres. Éstas fueron minoría en las regiones Norte, Centro y Sur pues fueron el 12, 19 y 17 por ciento, respectivamente, del total de trabajadores adicionales al dueño. Y, de esta última cifra, solo recibieron pago por su trabajo el 10, 14 y 7 por ciento, respectivamente.

Los resultados anteriores a nivel nacional y regional muestran que en las UAPF existe segregación ocupacional pues existe una gran brecha entre los porcentajes de ocupación de hombres y mujeres a favor de los hombres. Los resultados también muestran discriminación salarial en contra de las mujeres en el trabajo agrícola pues existe una gran brecha de no pago entre el trabajo de los hombres y el de las mujeres.

En esta sección se definió el tamaño de UAPF y se mostró que éstas utilizan principalmente trabajadores hombres con pago. Las mujeres también participan en el trabajo agrícola, aunque en un porcentaje mucho menor que el de los hombres. Además, lo hacen en condiciones relativamente adversas pues la gran mayoría de ellas trabajan sin pago.

En la siguiente sección se muestra cómo los hogares y las UAPF se relacionan con su entorno.

b) El contexto socioeconómico del hogar campesino y de la UAPF

Las UAPF tienen sus propias características, las cuales moldean el comportamiento de cada unidad en particular, y tienen redes para interactuar con el resto de las unidades productivas (proveen trabajo, intercambian insumos: semillas, plantas) y están integradas a través del mercado al resto de la economía; por lo tanto, constituyen una parte integrante del desarrollo de las regiones. En esta sección se presenta el uso de los mercados y las conexiones con instituciones y organizaciones del hogar campesino y de la UAPF.

1.1. Uso de los mercados

Las UAPF muestran en su funcionamiento una forma de diseño, el cual ha evolucionado a través del tiempo. Los economistas tienden a pensar que el árbitro final de aptitud de sobrevivencia de los negocios es el mercado, aplicando el criterio de rentabilidad. El centrar en el mercado el criterio de selección de los mejores diseños de negocios y, en consecuencia, de las mejores tecnologías, es relegar el papel del hogar pues éste aplica un criterio de selección con base en la sobrevivencia misma y para ello requiere que las unidades productivas obtengan el mayor producto posible, dados los insumos disponibles, sin esperar la rentabilidad de las UAPF. La teoría económica evolucionista considera que los mercados y las organizaciones (como las UAPF) son sistemas sujetos al mismo algoritmo evolutivo de aprendizaje (diferenciar, seleccionar, amplificar) que se adapta a entornos cambiantes y acumula conocimiento a través del tiempo con la finalidad de sobrevivir (Beinhocker, 2006:11, 187).

El mercado de productos. En su evolución, la UAPF ha acumulado conocimiento al servicio de la sobrevivencia organizando sus tecnologías sociales y físicas para lograr este fin. Para ello, en el caso de México, utiliza el mercado de productos agrícolas en el cual vende la mayor parte de su producción. Así, en el año de 2018, el valor total de la producción agrícola de las UAPF (valor total de la venta + valor total del consumo agrícola producido en el hogar⁸) dedicada al autoconsumo fue de 8 por ciento, mientras que el 92 por ciento restante se vendió. Un análisis de las tres regiones analizadas muestra que las regiones Norte y Centro están más integradas al mercado pues vendieron el 98 y el 93 por ciento de la producción y solamente utilizaron el 2 y el 7 por ciento en autoconsumo. La Región Sur mostró una menor integración al mercado pues de su producción total solamente vendió el 77 por ciento y utilizó el 23 por ciento para autoconsumo.

El mercado laboral local. En este punto se trata de generar, con la información disponible, una estimador de cuántos miembros de los hogares con UAPF trabajaron en el mercado local para explicar que estos hogares no sobreviven solamente con lo que producen en las unidades agrícolas, sino que requieren de los ingresos que puedan generar sus integrantes fuera de las UAPF, en su entorno.

De acuerdo con la información disponible en el Cuadro Anexo, los hogares con UAPF tienen en promedio 3.2 personas de 12 o más años en cada una de las regiones estudiadas; de esas personas, a nivel nacional, en promedio, trabajaron 2.3. En la Región Norte trabajaron en promedio 2.1 personas por hogar, en la Región Centro 2.4 y en la Región Sur 2.5. Asimismo, se observó que la mayor parte trabajó para obtener una remuneración. En las regiones Norte, Centro y Sur, se observó, en promedio, que 1.6, 1.7 y 1.7 personas por hogar con UAPF trabajaron por pago, respectivamente. Mientras que 0.7, 0.6 y 0.8 personas por hogar con UAPF trabajaron sin pago en cada una de las regiones señaladas, en el mismo orden anterior. Los resultados muestran que los hogares con UAPF no sobreviven solamente con lo que producen, sino que sus integrantes tienen que recurrir a los mercados laborales para poder generar ingresos que permitan la sobrevivencia del hogar.

En el Cuadro Anexo se muestran dos hechos estadísticos importantes. Primero, el promedio de años de escolaridad de los integrantes del hogar campesino de 12 o más años es mayor, en alrededor de un año, que el promedio de los integrantes que

8 Sin tomar en cuenta la cantidad de producto que la UAPF utilizó para el negocio (semilla, alimentación de ganado), pago de deudas o a trabajadores, regalo a personas ajenas al hogar, intercambio por otros productos.

no asisten a la escuela. Segundo, y consistente con el anterior, el porcentaje de integrantes del hogar con 12 o más años que asisten a la escuela en los niveles medio superior y superior es significativamente mayor que el porcentaje de integrantes del hogar que no asisten a la escuela con esos niveles de estudio. De estos dos hechos, se puede suponer que los integrantes del hogar campesino con mayores niveles de escolaridad tienen una mayor propensión a emigrar en busca de mejores oportunidades de vida y de trabajo que los integrantes de menores niveles de escolaridad.

El mercado laboral nacional e internacional. Los motivos de las personas para migrar de un lugar a otro pueden ser múltiples. Los analistas de la migración ponen énfasis en algunos de ellos dependiendo del enfoque o teoría social de adherencia. Pero se puede afirmar que la migración tiene causas y consecuencia múltiples que interaccionan en un proceso complejo (Herrera, 2006: 136; Autor 2019: capítulo 5). En este artículo, la migración se concibe como respuesta al mal funcionamiento (insatisfacción con el estilo de vida) del hogar o a una relación inadecuada del hogar con su entorno (percepción de mejores oportunidades en otra localidad). Por ejemplo, la carencia de recursos induce a migrar a integrantes del hogar para satisfacer esa necesidad; también “la falta de oportunidades de empleo y de servicios sociales básicos (educación, salud, seguridad) son fallas del entorno que pueden provocar la emigración total o parcial del hogar” (Griswold, 2002: 6). Entonces, las personas pueden tener múltiples motivos para migrar, pero en todas existe un motivo común: la supervivencia y la mejora intergeneracional del hogar y, por supuesto, la del migrante.

Uno de los beneficios de la migración para el hogar de origen del migrante son los ingresos monetarios que recibe. En el caso del hogar con UAPF su ingreso aumenta por transferencias recibidas de otros hogares (envíos de miembros del hogar residiendo fuera de la localidad, pero dentro del país) y por transferencias (remesas) recibidas de otros países. Estas transferencias constituyen una parte significativa de sus ingresos totales. A nivel nacional, en 2018, el hogar con UAPF recibió por transferencias monetarias un promedio mensual de 1,756 pesos (equivalentes a 95 USD⁹) y el hogar de las regiones Norte, Centro y Sur recibió 2493 (134 USD), 2026 (109 USD) y 1067 (56 USD) pesos en promedio mensual, respectivamente.

La distribución de las transferencias muestra una mayor participación de las provenientes de otros países. Así, a nivel nacional estas transferencias representaron el 51.9 por ciento del total, mientras que en las regiones representaron el 64.7 por ciento en la Norte, en la Centro el 55.5 y en la Sur el 30.6 por ciento. La preponderancia de las transferencias de otros países en las regiones Norte y Centro sugiere que los migrantes de los hogares con UAPF de esas regiones tienen una mayor propensión a migrar a los Estados Unidos mientras que los migrantes de los hogares de la Región Sur tienen una mayor propensión a migrar dentro del territorio nacional.

1.2. Conexiones con instituciones y organizaciones públicas y privadas

En esta sección se analizan otras relaciones, además de los mercados, que forman parte de un conjunto más amplio de conexiones de la UAPF con su entorno.

El número de UAPF que pagaron *intereses por créditos y/o préstamos para la producción* y que pagaron por *seguros* muestra el escaso acceso de estas unidades a las instituciones financieras y a las de seguros. A nivel nacional las UAPF que pagaron intereses por créditos y/o préstamos apenas representó el 4.7 por ciento del total

9 Dólares de Estados Unidos al tipo de cambio del 30 de julio de 2018 de 18.5413 pesos por dólar; cifra tomada de Banco de México, tipo de cambio *fix*, consultado el día 28 de agosto de 2020 en <https://www.banxico.org.mx/tipocamb/llevarTiposCambioAction.do?idioma=sp>

nacional y realizaron un pago promedio de 523 pesos mensuales siendo las UAPF de la Región Centro las que más recurrieron a créditos y préstamos con el 4.9 por ciento del total de unidades de la región. Mientras que las UAPF que realizaron pagos por seguro representaron el 1.3 por ciento del total nacional y realizaron un pago promedio de 708.6 pesos mensuales del 2018 mientras que las UAPF de la Región Norte fueron las que más recurrieron al seguro, con el 2.3 por ciento de unidades aseguradas.

Un alto porcentaje de las UAPF recibieron apoyos en su mayoría del gobierno, y algunas también recibieron apoyos de Organizaciones No Gubernamentales. Las UAPF de la Región Norte fueron las que más apoyos gubernamentales recibieron, el 97.1 por ciento declaró haber recibido este tipo de apoyo, pero también fueron las que menos apoyos recibieron de las ONG, el 5.3 por ciento de la UAPF declararon haber recibido apoyo de estas organizaciones. Las UAPF de la Región Centro fueron las que menos apoyo recibieron del gobierno, el 87.3 por ciento, pero fueron las que más recibieron apoyo de ONG, el 16.7 por ciento. Las UAPF de la Región Sur que recibieron apoyo gubernamental y de ONG fueron el 91.6 y el 9.7 por ciento, respectivamente. Casi la totalidad de los apoyos recibidos por las UAPF del país fueron sin compromiso de pago.

Solo un bajo porcentaje de las UAPF realiza registros contables de sus actividades y utiliza las herramientas electrónicas proporcionadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo cual es congruente con el bajo acceso a la Internet en las regiones rurales de México.

6. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

En este artículo se presentaron algunas de las principales características socioeconómicas del hogar y de las UAPF. Entre las condiciones de funcionamiento de estas dos organizaciones se observó el incumplimiento de algunas de las normas establecidas en la Declaración de los Derechos Humanos de los Campesinos. Entre las normas cuyo cumplimiento es insatisfactorio se encuentran la ausencia de una política efectiva de igualdad de acceso a los servicios educativos, la cual ha ocasionado, al menos parcialmente, un bajo nivel de escolaridad de los campesinos; la segregación ocupacional en la asignación de las tareas agrícolas y la discriminación salarial en contra de las mujeres, lo cual ocasiona mayor desigualdad social y económica; un acceso insuficiente a los servicios financieros y de seguros que limita el uso eficiente de los escasos recursos de los campesinos; y deficiencia en la disponibilidad de medios modernos de información y comunicación (por ejemplo, a internet), lo cual limita la posibilidad del campesino para acceder al conocimiento no solamente general, sino al conocimiento de su particular interés (por ejemplo, cómo comunicarse con sus pares para organizarse en aspectos productivos y sociales, cómo solicitar un préstamo, cómo exigir los apoyos a los que legítimamente tiene derecho).

Es difícil pensar que un gobierno en sus distintos niveles (federal, estatal y municipal) pueda abordar la solución simultánea de este conjunto de problemas complejos. Existen dificultades para disponer de los medios necesarios para activar el conjunto de políticas que atienda en el corto plazo los derechos humanos de los campesinos mexicanos no satisfechos. Pero parecería factible que el gobierno pudiera concentrar su esfuerzo en el mejoramiento de al menos una de las carencias enunciadas. Sugeriría que las acciones se encaminaran a resolver uno de los problemas planteados, el del acceso a internet y de los medios para utilizarlo.

En consecuencia, la conclusión principal de esta investigación, congruente con la aplicación de la normatividad de la Declaración de los Derechos Humanos del Campesino, es que debe promoverse el derecho al acceso a los medios modernos de comunicación: a la Internet y a la disponibilidad de equipo para su uso. Esto constituiría, en palabras de Rawls (1951), el acceso a un bien habilitador. La disposición de bienes de esta naturaleza facilita las condiciones en las cuales otros tipos de bienes pueden ser producidos, apropiados o ejercidos. Así, el acceso a los medios modernos de comunicación facilitaría más y mejor formación y educación, formal e informal de los campesinos; el acceso, cuando se cumplen los requisitos para ello, a servicios financieros (créditos y préstamos) y de seguros; ejercer el derecho a asociarse para defender sus derechos, adquirir recursos productivos o vender los productos; recibir asistencia técnica para lograr una mejor utilización de los recursos, un mejor cuidado de la tierra y del medio ambiente.

En resumen: El acceso a los medios modernos de comunicación permitiría a los campesinos una participación más plena en la vida económica, política y social beneficiándose de ello y beneficiado al conjunto de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, Gary (1989), "Family" en John Eatwell, Murray Milgate y Peter Newman (eds.) *Social Economics. The New Palgrave: A Dictionary of Economics*. Norton, Nueva York, pp. 64-76.
- Beinhocker, Erick D. (2006), *The Origin of Wealth. Evolution, complexity, and the re-making of economics*. Harvard Business School Press, Boston.
- Borges, Jorge Luis (2017), "Historia del guerrero y de la cautiva," *Cuentos completos*, tercera reimpresión, Penguin Random House, Barcelona.
- Colaboradores de Wikipedia. *Oikos* [en línea]. Wikipedia, La enciclopedia libre, 2020 [fecha de consulta: 26 de agosto del 2020]. Disponible en <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Oikos&oldid=127501712>
- Coleman, James S.(1997), "Social Capital and the Creation of Human Capital" en A.H. Halsey, Hugh Lauder, Phillip Brown y Amy Stuart Wells (eds.) *Education: culture, economy, and society*. Oxford University Press, Oxford.
- Goldenfeld, Nigel(2012) "Because" en John Brockman (ed.) *This Will Make You Smarter*, Harper, Nueva York.
- Griswold, Daniel T. (2002), "Dispuestos a trabajar: La solución al problema de la migración ilegal de mexicanos a Estados Unidos" en *Cato Institute*, diciembre. Versión electrónica en <https://www.elcato.org/publicaciones/edc/edc-tpa-19.pdf>
- Herrera Carassou, Roberto (2006), *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, Siglo XXI, México.
- Autor (2019), *Educación y dinámica socioeconómica en México*, UAM y Gedisa, México.
- Markus, Hazel Rose y Alana Conner (2012), "The Culture Cycle" en John Brockman (ed.) *This Will Make You Smarter*, Harper, Nueva York.
- Marshall, Ray y Marc Tucker, 1992, *Thinking for a living: Education and the Wealth of Nations*, Basic Books, Nueva York.

- Nelson, Richard R., 2003, *Physical and Social Technologies and Their Evolution*. Columbia University: Working Paper.
- North, Douglass C.(1990), *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Ploeg, Jan Douwe van der (2008), *The New Peasantries: Struggles for Autonomy and Sustainability*, Earthscan, Londres.
- Rawls, John (1951), "Outline of a decision procedure for ethics" en Samuel freeman (editor) *John Rawls. Collected Papers*. Harvard University Press. Cambridge, MA.
- Riva Palacio, Vicente (1979), *México a través de los siglos*, décima quinta edición, Editorial Cumbre, México.
- Tepicht, Jerzy (1973), *Marxisme et agriculture: Le paysan polonaise*, Armand Collin, Paris.
- Weber, Max (1942, 2001), *Historia económica general*, Octava reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México.



© 2022 por el autor. Presentado para una posible publicación de acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia "Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional"

Cuadro Anexo. Hogares con negocio agrícola por región y número de trabajadores. México 2018

Variables	Región								
	Norte		Centro		Sur		Nacional		
	5 o menos	6 o más	5 o menos	6 o más	5 o menos	6 o más	5 o menos	6 o más	
Hogar									
Número de integrantes	491,902	28,169	3,423,840	362,895	1,894,416	121,033	5,810,158	512,047	
Sexo (% de hombres)	52.1	55.1	50.0	49.3	49.7	54.8	50.0	50.9	
Edad (años promedio)	44.1	41.1	41.0	36.4	36.8	37.4	40.0	36.9	
Lengua indígena (% personas)	4.6	1.6	12.1	18.9	33.7	30.4	18.5	20.7	
Años de escolaridad (promedio de personas con 12 años o más de edad)	6.8	8.7	6.4	6.9	6.4	6.5	6.4	7.0	
Asistencia escolar (número personas con 12 años o más de edad)	53,898	5,014	366,820	50,792	210,143	14,368	630,861	70,174	
Básica (% 1-9 años de escolaridad)	50.1	33.4	47.4	45.3	51.5	63.9	49.0	48.3	
Media Superior (% 10-12 años de escolaridad)	32.6	40.9	35.2	39.4	38.1	25.4	36.0	36.6	
Superior (% 13 o más años de escolaridad) ¹	17.3	25.6	17.4	15.3	10.4	10.6	15.1	15.1	
No asisten a escuela (número de personas con 12 años o más de edad)	355,196	19,717	2,380,132	241,967	1,257,770	83,155	3,993,098	344,839	
Nivel de escolaridad de los no asistentes (promedio de años)	6.0	6.8	5.4	5.6	5.4	5.5	5.5	5.7	
Ninguno y pre-escolar (%)	6.9	6.2	14.3	12.3	15.1	10.0	13.9	11.4	
Básica (%)	74.9	64.0	67.6	66.7	68.0	67.4	68.4	66.7	
Media Superior (%)	10.8	13.2	12.0	14.5	11.3	20.4	11.7	15.8	
Superior (%)	7.3	16.6	6.1	6.5	5.7	2.2	6.1	6.0	
Número de hogares	127,193	6,440	857,280	70,811	452,388	22,709	1,436,861	99,960	
El hogar cuenta con (% de S)									
Teléfono fijo	18.5	35.9	20.1	30.0	9.0	11.3	16.5	26.2	
Teléfono móvil o celular	76.6	85.7	73.6	73.6	62.8	75.9	70.5	74.9	
Tv de paga	50.2	59.2	34.4	43.7	38.3	51.2	37.0	46.4	
Internet	12.1	22.6	12.9	15.7	5.7	6.6	10.6	14.1	
En este hogar escuchan la Radio	36.5	46.4	46.6	42.8	42.7	49.6	44.5	44.6	
Ingreso per cápita mensual (pesos) ²	6,139	7,225	3,019	3,626	2,294	3,257	3,067	3,774	
Gasto per cápita mensual (pesos) ³	2,355	3,276	2,050	2,225	1,591	1,848	1,932	2,207	
Salario mínimo mensual (pesos)	2,651	2,651	2,651	2,651	2,651	2,651	2,651	2,651	
Personas mayores de 12 años									
Número	409,094	24,731	2,746,952	292,759	1,467,913	97,523	4,623,959	415,013	
Porcentaje de integrantes del hogar	83.2	87.8	80.2	80.7	77.5	80.6	79.6	81.0	
Trabajó el mes pasado (% de S del Número)	64.1	67.4	73.7	81.5	78.0	85.0	74.2	81.5	
Trabajo remunerado (% de los que trabajaron)	77.0	62.2	72.9	47.9	65.6	26.7	70.9	43.7	
Trabajo no remunerado en negocio del hogar (% de los que trabajaron)	22.3	37.8	25.9	50.8	32.6	72.8	27.7	55.2	
Trabajo no remunerado fuera del hogar (% de los que trabajaron)	0.7	0.0	1.2	1.4	1.8	0.5	1.3	1.1	
Ingresos ajenos al trabajo (pesos mensuales)	105,676,516	9,227,791	578,821,812	21,382,394	160,848,379	9,350,529	845,346,707	39,960,714	
Donativos en dinero proveniente de otros hogares (mensual) ⁴	37,315,352	1,963,136	257,659,657	8,502,514	111,551,339	6,885,314	406,526,348	17,350,765	
Ingresos provenientes de otros países (mensual)	68,361,164	7,264,655	321,162,155	12,879,880	49,297,040	2,465,215	438,820,359	22,609,749	

Negocio agrícola										
Durante los meses de octubre de 2017 y septiembre de 2018										
¿Sembrió algún producto agrícola? (% de Sij) ²										
Valor total de la venta (pesos)	43.6	47.0	46.3	44.6	44.3	41.7	45.4	44.1		
Valor del consumo agrícola producido en el hogar (pesos)	17,930,940,005	1,261,143,256	38,383,540,505	7,318,429,712	7,335,455,514	1,749,530,230	63,649,936,024	10,329,103,198		
Personas que trabajaron en el negocio sin incluir al dueño (número)	120,725	54,385	1,054,890	578,432	466,796	198,012	1,642,411	830,829		
Hombres (%)	88.4	83.1	81.2	79.6	83.1	84.0	82.3	80.9		
Con pago (número)	57,320	30,451	499,839	306,920	202,608	119,685	759,767	459,056		
Hombres con pago (%)	97.6	90.4	94.5	95.2	97.3	95.6	95.5	95.0		
Sin pago (número)	63,405	23,934	555,051	269,512	264,188	78,327	882,644	371,773		
Hombres sin pago (%)	80.1	73.9	69.2	61.7	72.2	66.2	70.9	63.4		
Personas del hogar sin pago (número)	48,114	16,860	442,127	197,641	220,027	62,170	710,268	276,671		
Hombres del hogar sin pago (%)	74.1	73.0	64.3	51.9	69.9	65.0	66.7	56.2		
Personas que no pertenecen al hogar, sin pago (número)	15,291	7,074	112,924	71,871	44,161	16,157	172,376	95,102		
Hombres que no pertenecen al hogar, sin pago (%)	98.9	76.0	88.7	88.5	83.8	70.8	88.4	84.5		
Conexiones institucionales del negocio (pesos):										
Intereses por créditos-préstamos para la prod (pesos prom mens)	596.3	0.0	578.6	1,930.0	402.3	1,703.0	523.0	1,875.0		
Negocio agrícola (%)	3.4%	0.0%	4.9%	4.2%	4.8%	4.1%	4.7%	3.9%		
Seguros (pesos prom mens)	2,313.0	1,139.0	324.9	205.2	536.6	0.0	708.6	392.7		
Negocio agrícola (%)	2.3%	5.5%	1.1%	2.0%	1.5%	0.0%	1.3%	1.8%		
Apoyos recibidos para el negocio (% de Sij)	34.5	43.5	21.3	31.3	22.0	32.1	22.7	32.3		
Origen del apoyo recibido (% de Sij):										
Gobierno	97.1	95.2	87.3	88.8	91.6	100.0	89.9	91.8		
ONG	5.3	10.5	16.7	13.5	9.7	1.2	13.1	10.5		
Ambo	2.4	5.7	4.0	2.3	1.3	1.2	3.0	2.3		
Compromiso de pago de apoyos del Gobierno (% de Sij)	2.9	0.0	1.0	6.8	2.3	4.6	1.6	5.8		
Compromiso de pago de apoyos de ONG (% de Sij)	3.5	10.5	8.0	11.4	4.9	0.0	6.5	8.8		
Contabilidad en el negocio (% de Sij)	7.5	30.0	7.1	9.2	2.2	2.7	5.6	9.1		
Utiliza la herramienta electrónica MIS CUENTAS proporcionada por SAT	7.2	0.0	6.6	0.0	6.2	0.0	6.7	0.0		
La realiza usted o algún familiar	92.8	100.0	93.4	100.0	93.8	100.0	93.3	100.0		

Fuente: Encuesta propia con base a microdatos de la ENIGH 2018. ¹ Incluye estudios de normal, carrera técnica o comercial, profesional, maestría y doc. ² Ingreso Corriente/tamaño del hogar. Ingreso Corriente: Suma de los ingresos por trabajo, los provenientes de rentas, de transferencias, de estimación del alquiler y de otros ingresos. ³ Gasto Corriente Monetario/tamaño del hogar. Gasto corriente monetario: Es la suma de los gastos regulares que directamente hacen los hogares en bienes y servicios para su consumo. ⁴ Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares. ⁵ Porcentaje de personas dedicadas a actividades agrícolas respecto de personas mayores de 12 años de edad en el hogar. Agradecemos al Lic. Juan Carlos Rosales Castro por su ayuda en la extracción y ordenamiento de esta información.